



“BECA SAN MARCELINO”.

ADMISIÓN A PRIMERO MEDIO 2021

Bienvenidos a la Comunidad Escolar del Colegio Champagnat

Nuestro establecimiento es un Colegio Marista y Católico que trata de iluminar el proceso educativo desde el Mensaje del Evangelio, al proyectar dicha inspiración en sus estructuras y en su estilo pedagógico. Nuestro fin no es otro que formar personas en donde resplandezcan progresivamente todas las capacidades humanas, morales y espirituales de las que han sido dotadas por Dios.

Nuestro Colegio ha sido reconocido por Decreto Oficial de la República N° 30961 del 31 de agosto de 1972. Como Colegio Católico, estamos atentos a las orientaciones de nuestros Obispos y al Plan Apostólico de la Congregación de los Hermanos Maristas en Chile. Intentamos, en fidelidad a nuestro fundador San Marcelino Champagnat, formar **“buenos cristianos y buenos ciudadanos”**.

Deseosos de entregar un servicio educativo a familias cuyos ingresos no alcanzan para cancelar la colegiatura normal, los Hermanos Maristas han instituido la **“Beca San Marcelino”, la cual consiste en una rebaja de un 75% de la colegiatura y matrícula**, desde Primero Medio a Cuarto Medio inclusive, siempre y cuando mantenga las condiciones por las cuales la obtuvo.

I.- Modalidades y Condiciones para postular a BSM.

Existen dos modalidades de postulación a la Beca San Marcelino:

- 1.- Excelencia Académica**
- 2.- Compromiso Católico excepcional.**

1.- EXCELENCIA ACADÉMICA:

- a. Carta solicitud escrita a mano por el postulante en la que indica los motivos por los cuales desea estudiar en el Colegio Marista.
- b. Estar cursando Octavo Básico de un colegio municipalizado, particular subvencionado.
- c. Tener un promedio mínimo de 6,0 en las notas finales de 6° y 7° Básico, tanto en el promedio general, como en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- d. Aceptar y respetar la orientación cristiano-católica y al Proyecto Educativo Institucional.
- e. Acreditar situación económica que amerite el otorgamiento de esta beca.
El colegio se reserva el derecho de enviar Asistente Social para verificar dicha situación.
- f. Cumplir con las condiciones generales de edad, rendimiento y desarrollo de habilidades en las pruebas de admisión para el Primero Medio en el Colegio Champagnat.

2. COMPROMISO CATÓLICO EXCEPCIONAL:

- a. Carta solicitud escrita a mano por el postulante en la que indica los motivos por los cuales desea estudiar



- b. en el Colegio Marista.
- c. Estar cursando Octavo Básico de un colegio municipalizado, particular subvencionado.
- d. Tener aprobado 6° y 7° Básico sin ninguna nota deficiente, tanto en el promedio general como en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- e. Pertener a una familia católica comprometida, cuyo padre o madre tenga un compromiso eclesial de excepción, tales como diácono, miembro activo de un movimiento católico laical (situación certificada por carta del Párroco o el superior del movimiento).
- f. Acreditar situación económica que amerite el otorgamiento de esta beca.
El colegio se reserva el derecho de enviar Asistente Social para verificar dicha situación.
- g. Cumplir con las condiciones generales de edad, rendimiento y desarrollo de habilidades en las pruebas de admisión para el Primero Medio en el Colegio Champagnat.

II.- INSCRIPCIÓN

1. Plazos: Desde el 01 al 30 de JUNIO.
2. Valor Inscripción: La inscripción es gratuita.
3. Modo de Inscripción: Enviando antecedentes a través del mail;
admission2021@champagnat.cl
4. Número de Vacantes: Para el año 2021 se ofrecen **16 vacantes**.

III.- EXAMEN DE ADMISIÓN

- Postulantes serán evaluados en **Lenguaje, Matemáticas**, y además, se les tomarán **Test de Habilidades Numéricas y Lingüísticas** durante el mes de septiembre. **La fecha exacta se comunicará en la Página Web institucional.**
- Los apoderados y estudiantes preseleccionados tendrán una entrevista con los directivos del colegio, la cual será informada oportunamente.

IV.- ANTECEDENTES QUE SE DEBEN PRESENTAR

1. JUNTO CON LA FICHA DE ANTECEDENTES DEBE ENVIAR:

PARA AMBAS MODALIDADES

- Certificado de Nacimiento para matrícula escolar, en original,
- Certificado de Notas de Promoción de 6° y 7° Básico
- Informe Anual del Desarrollo Personal y Social de 6° y 7° Básico. (Informe de Personalidad)
- Carta manuscrita del Postulante indicando los motivos por los que desea ingresar al colegio.
- Acreditación de ingresos familiares (Liquidaciones, certificados de renta, boletas de honorarios)
- Carta del Profesor Jefe o Director del colegio, presentando al estudiante postulante



PARA COMPROMISO CATOLICO EXCEPCIONAL SE DEBE AGREGAR A LOS DOCUMENTOS ANTERIORES.

- Certificado de Bautismo Católico del postulante.
- Se valorará la presentación de una carta con las recomendaciones de un sacerdote.

V.- VALORES

1. Matrícula: *El valor de la Matrícula año escolar 2021 será aproximadamente de 85.000.-* (ochenta y un mil setecientos cincuenta pesos). Un estudiante sin esta beca cancelará aproximadamente **\$330.000.** (trescientos cincuenta mil pesos)

2. Colegiatura: El valor 2021 Se informará en el mes de diciembre. Para que lo tenga en cuenta, el costo de la mensualidad del año **2020** sin beca, está constituido por la colegiatura base de \$286.000 (10 cuotas), y la cuota mensual del Centro de Padres de \$8.000.- por familia.

Con la Beca San Marcelino año 2021, un estudiante becado cancela **10 cuotas de aproximadamente \$72.000.-** mensuales, más cuota del Centro de Padres. (\$ 8.000)

3. Seguro de Accidentes y Escolaridad: Además, el Centro de Padres del Colegio Champagnat contrata un seguro de accidentes y escolaridad, que este año alcanzó un valor anual de \$60.000.- por alumno(a). Este valor no forma parte de la Beca y puede ser asumido o no por la familia.

VI.- SELECCION DE POSTULANTES

La nómina de preseleccionados, se publicará una vez finalizado el proceso de entrevistas. Luego de ello, en día que se informará, los padres de los postulantes aceptados, asistirán a una reunión con la Rectora para interiorizarse del Proyecto Educativo Institucional. Finalmente se procederá a formalizar la matrícula de su(s) pupilos(as), de acuerdo a las fechas que serán indicadas por la dirección del Colegio.

El proceso de admisión, que culmina con la publicación de la LISTA DE ACEPTADOS, depende exclusivamente de Rectoría, la que tomará en consideración los distintos antecedentes que se disponga de cada postulante (cumplimiento de condiciones para la Beca, resultados del examen de admisión, antecedentes familiares). Si un estudiante no es admitido, no significa que no tenga madurez para ingresar al curso al cual postula o que la familia no cumpla con las condiciones exigidas, solamente indica que en el conjunto de consideraciones, otros postulantes obtuvieron mejores resultados.

M. Alejandra Silva Johnson.
Rectoría

Villa Alemana, 01 de junio de 2020